

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29491** *SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PANADERÍA  
Y DERIVADOS, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 101/10, dimanante de los Autos n.º 1337/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Adolfo Vázquez Sánchez contra la ejecutada Servicios de Comercialización de Panadería y Derivados, S.L., CIF B-91087825, habiéndose dictado Decreto de fecha 2/6/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 13.650 euros de principal, más la cantidad de 4.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065081-1